

DIARIO DE LA MARINA

Sexta época.—Año XXXIII

Lunes 3 de Junio de 1901

Número 79

Condenados á perecer

Según la Revista de la Banca y de la Industria, uno de los asuntos que más preocupa al ministro de Hacienda y al Gobierno es el relativo al presupuesto de Marina y reorganización de la Armada, pues existen dos tendencias: una, la de que se suprima dicho departamento ministerial, pasando á la Presidencia del Consejo de ministros ó al ministerio de la Guerra, con lo que se evitarán, dicen, gastos y complicaciones; y otra, que pretende de gran importancia á nuestra Armada, puesto que España necesita ser potencia marítima.

Ya está, pues, planteada dentro del Gabinete, la cuestión de ser ó no ser para la Marina, y sobre ella versará quizás el más importante debate de la próxima legislatura.

Cuando Estados microscópicos y nacientes de Europa, América y Asia se preocupan de su poder naval como único elemento de fuerza para su existencia, en España, nación marítima por su situación, de tradiciones navales por su historia, cuya decadencia actual se debe á la falta de escuadra, hay quien piensa en prescindir en absoluto de la Armada, por innecesaria y costosa.

Esto acusa haber perdido por completo el sentido de la realidad y la conciencia de nuestra aptitud nacional en el concierto de la civilización.

Si es cierto que Dios venda antes los ojos de los que quieren perder, España está condenada á morir, por los españoles, al no darse cuenta de verdadera necesidad para la fortaleza de su Patria, es que están ciegos.

Y que esta idea prive en el interior de España entre gente ignorante y atrasada que desconoce el mar, la fuerza que representa, y que solo se preocupa del dinero que le puede costar la Marina, nada tiene de extraño, por más que sea muy sensible; pero lo desconciador es que halle eco este pensamiento en la sociedad ilustrada, en las clases directivas, en el mismo seno del Gobierno.

Que la Marina es defectuosa, que necesita una reorganización, que tal como siempre la hemos tenido es ineficaz para su objeto, los marinos, que son los que más por ella han sufrido, lo proclaman antes y mejor que nadie; pero de eso á considerar inútil para la Nación las fuerzas navales y decir que existen atenciones más preferentes á que destinar los recursos que á ellas debían dedicarse es el colmo de la insensatez, y nada parecerá mejor á nuestros enemigos, que son más de los que nos figuramos, y de esa debilidad han de aprovecharse.

La falta de una política exterior, es la causa principal de este fenómeno; ya que no por instinto propio, por decisión de los extraños que viniesen en nuestra ayuda, se nos hubiese obligado á ocuparnos de nuestra flota evitándonos quizás haber llegado á dirimir por las armas la contienda que dieron lugar las insurrecciones coloniales.

De la Marina dependió entonces, como dependerá siempre, el éxito, y cuando nuestra escuadra fué destruida nos vimos obligados á pedir la paz, á pesar de contar con numerosos combatientes en tierra firme; la sola idea de no poder defender nuestro litoral ante la amenaza de la venida de una escuadra americana conmovió toda la Península, y sin embargo, la mayoría de los españoles persiste todavía en la idea de que no debemos aumentar nuestras fuerzas de mar, y que nos es dable prescindir de la Marina para nuestra defensa.

Sin duda alguna estamos condenados á perecer.

Cable anglo-germánico.

Mensaje del Kaiser.

Al anunciarse la tensión del nuevo cable anglo-germánico entre Bacton y Borkum, el Kaiser que sigue con muchísima atención cuanto pueda favorecer los intereses de su país, se apresuró á telegrafiar á la *North German Cable Works* constructora de la línea, felicitándola por la terminación feliz de los trabajos, y manifestando su firme esperanza que el nuevo medio de comunicación contribuirá á consolidar y estrechar las íntimas relaciones existentes entre el Imperio alemán y la Gran Bretaña.

Los obreros de los arsenales

En buen camino.

Las impresiones respecto á la situación de los obreros de los arsenales no son tan pesimistas como pudiera esperarse de la marifonía que se ha desatado en esta pobre nación española, de poco tiempo á esta parte.

Favores, según á esta parte, el crédito necesario para cubrir hasta fin de año, ó sea del actual ejercicio económico las atenciones pendientes en los tres arsenales asciende á la suma de seis millones de pesetas, pero como están agotados los recursos en presupuesto, hay que apelar á la concesión de un crédito extraordinario.

El *Liberal*, que se ocupa hoy de este asunto, dice que ayer tarde celebraron los ministros de Marina y Hacienda una extensa conferencia, examinando todos los aspectos que la cuestión ofrece y los medios de que pueden disponerse para llegar á una solución que resuelva el asunto, si no radicalmente, al menos por un plazo que permita dictar otras medidas más adelante, sin los apremios que en la actualidad existen.

Lo importante es que el Gobierno se muestra propicio á conceder el indicado crédito extraordinario, con lo cual se conjurará el conflicto obrero, y por lo menos tendrán éstos la seguridad de ser atendidos hasta fin del año corriente, puesto que en el futuro presupuesto que debe regir desde Enero del año próximo, se consig-

narán las cantidades que reclamen estas atenciones, no siendo extraño que para entonces se haya acometido la reforma de dichas dependencias de Marina sobre base firme y de manera que prevenga para lo sucesivo las contingencias de orden económico presentadas hasta ahora.

Mucho nos complace poder registrar en nuestras columnas tan satisfactorias impresiones, que llevarán bastante tranquilidad al ánimo de los obreros de los arsenales.

Será preciso, naturalmente, por tratarse de la concesión de un crédito extraordinario, aguardar á que se desarrollen los trámites legales, pero de todos modos, aun cuando no ha recibido resolución concreta sobre tan importante extremo, el Gobierno parece ya decidido á adoptarla.

El marqués de Bériz.

Nuestro respetable amigo D. Eduardo Aznar y de la Sota, marqués de Bériz, ha sido elegido senador por Burgos, de cuya provincia vuelve á obtener, por lo tanto, la representación que ya ostentaba cuando fueron disueltas las anteriores Cortes.

Parece que ciertas conveniencias de la política al uso no eran favorables para la elección del señor marqués; pero dentro de todos los partidos políticos hay personas que saben inclinarse resueltamente al lado del interés general y prescindir de las torpes exigencias de tal ó cual bandería.

Se ha dado, pues, en la capital castellana el satisfactorio caso de que caracterizados individuos de todos los matices políticos proclaman y defienden con las mayores energías la importante necesidad de que el acudalado minero y naviero bilbaíno vaya al Senado.

La alta significación que aquel ostenta en la esfera de las grandes empresas industriales, y los inmensos beneficios que por tal concepto ha de alcanzar la provincia de Burgos, gracias al valioso apoyo ofrecido por el marqués de Bériz, han asegurado á éste allí la entusiasta adhesión de todas las fuerzas del trabajo.

PRACTICAS ANODINAS

MOGIGANGA CONSTITUCIONAL

El convencionalismo constitucional exige que en la apertura de Cortes el Monarca lea un documento anodino, lleno de intencionadas vaguedades, y cuya lectura no interesa absolutamente á nadie. Eso y no otra cosa, formulamos aparte, es el titulado Mensaje ó discurso de la Corona.

Para que esta función parlamentaria se represente con todo el aparato que su insípido argumento requiere, las cocheras y caballerías de la Casa real se pasan limpiando ocho ó diez días antes de la apertura los arcos, jaezes, penachos y demás artefactos de cuadra que intervienen en la ceremonia, por lo que es de ritual que el jefe del Estado, para leer el discurso que no ha escrito, ni siquiera inspirado, vaya á las Cortes conducido en las vetustas carrozas que antes de la implantación del régimen constitucional servían para que la Monarquía se mostrase al pueblo en las presentaciones reales.

De modo que el discurso de la Corona se puede decir que es un pretexto para este género de exhibiciones oficiales, no un punto de partida para orientaciones de la vida nacional expresadas concienzudamente por el Monarca, en un momento solemne en que fueren necesarias ó precisas altas compensaciones del Rey con su pueblo para solucionar los más graves problemas de la Patria.

Si no se tratase de ceremonias y cosas tan serias y respetables, cabría decir, con verdad, que la apertura de Cortes, con su lujosa exhibición de cascacas, pelucas empolvadas, pantorrillas subalternas y aristocráticas, relumbroses y dorados de toda especie, más que un acto trascendental para el funcionamiento regular de los altos poderes es una verdadera mogiganga constitucional, en la que cada factor tiene señalado previamente su papel.

Pero preciso es acatar estos usos y costumbres impropios del moderno contenido y admitir de buen grado la inutilidad absoluta de semejante formalismo, dando aire á una función gubernamental; porque no es cosa, de que para marchar de acuerdo con el interés de la Patria y la realidad de las cosas, el jefe del Estado, sin la colaboración ministerial, exprese directamente al poder legislativo sus propósitos, sus ideas, sus sentimientos y sus esperanzas acerca de los problemas nacionales; en la única ocasión en que pudiera hacerlo sin protesta de nadie toda vez que constitucionalmente está admitido que el mensaje contenga esas regias manifestaciones, sin las cuales no deben inaugurarse sus áridas tareas las Cámaras legislativas.

Todos estamos en el secreto, nada ignora ó no se frustra el mensaje regio y por consiguiente á nadie le ha oído de improviso la noticia de que hoy lunes, cada ministro remitirá al jefe del Gobierno, y este al ministro encargado por todos ellos de redactar el discurso de la Corona, el párrafo correspondiente al respectivo departamento ministerial donde, como se suele decir, cada *quisque* echará el resto.

Y como los ministros, por sus altas ocupaciones, suelen no disponer del tiempo necesario para estas cosas, y además tienen sus laboratorios pensantes particulares, ó más ó menos secretarías ó gabinetes, donde con cierta frecuencia hay tal cual talento agitado ya alguna vez, que el Mensaje de la Corona pueda generarse en la parte alfoncota correspondiente, en tal cual modesto cerebro, que por virtud de estas ficciones constitucionales pone en los augustos labios del Monarca ideas ó conceptos más ó menos vulgares, pero acomodados admirablemente á la pauta ó formalismo ritual.

El tiempo que se pierde en todo esto pudiera aprovecharse para empeños más altos, pero... *cosi va il mondo, dimba nita*, y aun cuando ya estamos en los comienzos del nuevo siglo, la España oficial no puede prescindir de sus rancias costumbres, de sus viejas ceremonias, de sus procedimientos caducos y de sus vetustas prácticas, y así vamos arrastrando la vida nacional por sus antiguos cauces, sin gloria y sin provecho, sin estímulo ni entusiasmo, sin probabilidad ni siquiera esperanza de llegar á puerto de salvación.

¡Pobre España!

Abol. Inart.

REGATA ORIGINAL

El Board of Trade inglés ha invitado á varios americanos al banquete que ofrece á los delegados de la Cámara de Comercio neoyorquina. Uno de ellos, Mr. Grisoom, ha embarcado á bordo del *liner* americano «St. Paul», y otro, mister J. W. Mackey, á bordo del buque de la *Guarná* «Lucania», habiendo entrado el primero de dichos vapores fogoneros suplementarios

para aumentar la velocidad todo lo posible. La cuestión estriba en llegar á tiempo al banquete, y se espera que la regata será sensacional. Ambos barcos salieron de Nueva York el miércoles último, zarpando el «St. Paul» dos horas antes que el «Lucania».

TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Obreros en huelga.

Oviedo 2 (6,15 t.)

Hoy se han hecho activas gestiones para que los 20 obreros del puerto de Muesel, (Hijón), declarados ayer en huelga, reanuden el trabajo.

Los huelguistas insisten en pedir aumento de salario, pero se confía en que pronto se llegará á un acuerdo.—*Corresponsal.*

Carabineros y contrabandistas.

Cádiz 2 (4,40 t.)

Anoche intentaron varios contrabandistas introducir un importante cargamento de tabaco rue conducían en una lancha.

Apercibidos á tiempo los carabineros de servicio hicieron algunos disparos que dieron por resultado la huida de los contrabandistas sin que realizaran el alijo.—*Corresponsal.*

EXPLOTACION FLUVIAL

HECATOMBE PISCICOLA

Una noticia, en cierto modo alarmante, ha sembrado la inquietud en los centros piscícolas; desde hace algún tiempo una espantosa mortalidad reina entre los salmones del Pacífico.

Miliones de salmónidos, que en la época del desove suben el curso de los ríos del Canadá y del Alaska, no han vuelto ni uno sólo al mar. En los lagos situados á más de 300 kilómetros de la costa se han visto verdaderos islotes constituidos por millares de peces muertos, aglomerados y formando un conjunto por las corrientes y los vientos que los reúnen, y cuyos cadáveres emponzoñan la atmósfera.

Ante tal hecatombe los gobiernos americano y canadiense se han puesto de acuerdo para dictar las medidas necesarias á la protección del salmón creando establecimientos en las costas del Alaska y de la Colombia inglesa susceptibles de producir 25 millones de salmones en cada estación.

Pero, ¿cuál es la causa de esa mortalidad? Nadie lo sabe; mas debe advertirse que las corrientes de los ríos que pasan por las grandes ciudades están saturadas de detritus orgánicos que producen la asfixia del pescado.

Obedeciendo á una ley de la naturaleza, los salmones suben en grandes masas al curso de los ríos para ir á desovar en las orillas natales y regresar luego al mar. Pero encuentran la muerte allí donde más parecía estar garantizada su existencia.

Así resulta que los sitios donde existen criaderos naturales para el desove, se destruyen inconscientemente, y con ellos una rica industria pesquera.

Al advertirse este desagradable resultado un clamor inmenso se ha dejado sentir entre los industriales de la pesca que piden á voz en grito que se ponga coto á los abusos y libertades de todo género, que determinan el envenenamiento de las aguas fluviales en las inmediaciones de las grandes ciudades por ir á parar á ellas todas las imundicias, detritus y restos orgánicos procedentes de las fábricas y grandes establecimientos industriales.

Esas aguas inficionadas por dichos restos, se hacen inhabitables para el pescado y mueren todas las especies, y si no se dictan energías y rápidas disposiciones protectoras, bien pronto irán á la ruina las industrias pesqueras derivadas de la explotación fluvial.—*X.*

NOTAS DEL DIA

El discurso de la Corona.—Los presupuestos parciales.—La paz material en la Corona.—Pago de alcances y suministros militares.—Presupuestos biennales.—Noticia desmentida.—Los agregados militares.—Congreso marítimo nacional.—Verificadores de contadores eléctricos.—Las auditorías de Guerra.—El Congo belga.

El ministro de la Gobernación ha recibido ya el párrafo correspondiente á cada ministerio que ha de figurar en el discurso de la Corona, y podrá leer en el Consejo de ministros que se celebrará el miércoles próximo en la Presidencia el borrador completo del mencionado documento.

En esta semana deberán remitirse al ministerio de Hacienda los presupuestos parciales de cada departamento ministerial, con objeto de poder presentar los presupuestos en cuanto quede constituido el Congreso.

En los centros oficiales se afirma que la paz material está completamente restablecida en la Corona. La paz moral se restablecerá en breve.

Parece que el ministro de Hacienda tiene propósito de que no sufra retraso alguno el pago de las cantidades que importan las relaciones de alcances y suministros de Guerra presentadas mensualmente por las Comisiones Liquidadoras de Ultramar.

Se dice que el ministro de Hacienda propondrá á las Cortes que en lugar de hacer por años los presupuestos generales del Estado, y los provinciales y municipales, lo sean bienalmente.

No tiene el menor fundamento, la noticia que ha circulado estos días de que S. M. el Rey efectuará este año una excursión al extranjero.

Parece que el ministro de la Guerra piensa suprimir los agregados militares que con carácter permanente figuran en las embajadas y legaciones de España en el extranjero.

Hasta ahora pasan de setenta los trabajos presentados al Congreso marítimo nacional, ha-

biéndose inscrito más de cien congresistas de todas las clases marítimas del país.

A fines de la actual semana termina el plazo concedido á los verificadores de contadores eléctricos para optar entre dicho cargo, ó por el empleo ó destino que motive la incompatibilidad.

Las Auditorías de guerra de las regiones pasarán en breve á formar parte de las oficinas de las Capitanías generales, suprimiéndose las secciones de justicia que hoy tienen éstas á cargo de oficiales de Estado Mayor.

En virtud del proyecto de ley relativo al Congo, actualmente en discusión en las Cámaras belgas, los territorios dependientes de dicho Estado serán considerados en lo sucesivo como posesiones belgas.

EN EL ATENEO

OLIGARQUIA Y CAOQUISMO

En la sesión del sábado leyéronse los informes del Circolo industrial, de la Cámara Agrícola del Alto Aragón y de D. Damián Isern.

Este último lo leyó su propio autor, que ya en el Congreso naval dió buena prueba de que, si no siempre acierta, no es por falta de buen deseo y notable talento. Su trabajo fué una crítica acerba y contundente de todo el sistema político de España, cuya mejora no cree posible por los medios señalados en el curso de la información. Poco dijo atentar el Sr. Isern respecto á los que le aquejaba, y es lástima que así lo hiciera.

El Sr. Costa anunció para el miércoles la información del Sr. Azcarate, suspendida por la enfermedad que le aquejaba. Según parece, el sábado próximo terminará la discusión á que ha dado lugar la iniciativa del ilustre sociólogo aragonés, haciendo dicho señor el resumen de los trabajos de la información.

No faltaremos á la cita.

EL ZUIDERZÉE

Corre válida la voz de que el Gobierno holandés tropieza con grandes obstáculos en su reclamación del Zuiderzée. El argumento que aquí aduce para apoyar sus pretensiones, es lo muy ventajosa que considera la adquisición de muchos miles de acres para la agricultura, y esto lo niegan con toda su fuerza los pescadores, quienes por su parte defienden energicamente el plan de abrir los diques y convertir en criaderos de otras dos provincias más. De resultados de esto háse paralizado todo movimiento en el Zuiderzée.

CUENTO

MULTIPLICAD, QUERIDO!

El millonario Mr. Campbell había perdido á su intendente, y para sustituirlo por otro de igual talento y honradez escribió á una eminencia de la banca de Londres en estos términos:

«Sabéis que vivo solo con mi hija en el castillo de Dorset. Enviadme, pues, un gentleman de gran rectitud, que no perturbe mi dicha y que sepa aumentar mis rentas.»

Mr. Campbell obtuvo la siguiente contestación de su amigo:

«Se os presentarán dos en mi nombre, y podréis elegir. Respondo de ambos.»

Una mañana distinguió Mr. Campbell desde su terraza á dos apuestos jinetes que se acercaban al castillo.

Poco después hallábase delante del millonario, y cada uno le entregaba su carta de presentación.

«Señores—les dijo aquí,—desearía favorecerme con vuestros servicios; pero no hablaremos de ello hasta que hayan transcurrido quince días. Mientras, permaneced en mi casa, seré vuestro huésped. ¿Os conviene, Mr. Richardson?»

«Nadie rehúsa tanto honor.»

«Gracias. ¿Y á vos os conviene, mister Burke?»

«También, pero... el tiempo es oro—contestó inclinándose.»

«Exacto—dijo el millonario, mirándole con fiijeza.—Reduczamos, pues, el plazo á la mitad.»

Una joven hermosísima entró en la estancia, y aquí, al verla, añadió:

«Esta es Emma, mi hija única, mi compañera indulgente, que Dios bendiga.»

Emma se rió con suprema gracia, saludó á los recién llegados, y fuése sin notar la profundísima impresión que había causado en ellos.

Desde el siguiente día se dedicó mister Campbell á recorrer sus vastas posesiones, acompañado por los jóvenes candidatos para administrarlas.

Al visitar una de las mejores granjas, aquí preguntó:

«¿Notáis algo, Mr. Burke, que sea susceptible de reforma?»

«Sí, señor. Parecéme que sobran brazos... y calculo en treinta jornales la economía indicada para obtener otra quizás superior, como consecuencia de treinta bocas menos.»

«¡Oh, bien, bien! ¡Multiplicad, multiplicad siempre, querido!... Y vos Mr. Richardson, ¿qué opináis?»

«Yo opino con vuestra indulgencia, que á ese personal, mucho ó poco, le falta buena alimentación y buen alojamiento, lo que origina enfermedades y roba fuerzas para el trabajo...»

«¡Hum! Multiplicad y veréis qué cara sería vuestra reforma—murmuró mister Campbell, mirando de reojo á Mr. Burke.»

De regreso al castillo los tres caballeros hallaron esperándoles, como de costum-

bre, á la gentilísima Emma, quien con sus grandes ojos claros, sus largas trenzas de oro, su bondad y dulzura trastornaba más cada día el juicio ó el corazón de los intendentes sometidos al estudio de mister Campbell.

Estos, después del almuerzo, solían pasear juntos por los alrededores del parque; pero nunca hablaban de sus respectivas situaciones. La doble rivalidad que entre ellos existía, mantenía en actitud cortés y reservada.

Una tarde interrumpieron su conversación gritos de mujer que pedían socorro. Era una labriega que había caído desde el borde de un tajo, con el *poney* que montaba, en una vertiente de zarzas espinosas. El caballo se había roto las manos, y su dueña no podía salir de aquel sepulcro sin la ayuda de alguien.

Mr. Richardson se arrojó en seguida por la vertiente y llegó cerca de la mujer, con la ropa hecha girones y el cuerpo ensangrentado.

Mr. Burke se despojó del chaquet y chaleco para que no sufrieran deterioro, y luego bajando hasta las primeras zarzas, le gritó á su compañero.

«¡Quítad el ronzal á *poney* y echádmelo. Hizolo aquí así, y entonces Mr. Burke sostuvo la cuerda, por la que subió mister Richardson á pulso, y luego, amarrada, la mujer.»

«Está, al verse en salvo, rompió á llorar y á gemir, pues la pérdida del *poney*—exclamaba—era su ruina y la de sus hijos; el pobre animal conducía la leche al mercado; con él labraba su predio, hacía andar á la noria, etc. ¡Ah! Ella nunca lograría adquirir otro.»

Escuchábanla ambos jóvenes con atención, y la labriega acudió á la generosidad de sus almas.

«Amiga mía,—la interrumpió en este punto Mr. Burke—vuestro *poney* podrá valer cuatro libras esterlinas, y son muchas las ocasiones inesperadas, como ahora, en que la caridad llama á nuestro bolsillo; de modo que si yo no tuviese el sistema de mantenerlo cerrado, jamás llegaría á enriquecerme honradamente. Perdonad, pues.»

Y saludándola ceremonioso, se alejó paso á paso.

Mr. Richardson, mientras, había estado buscando en qué girón de su chaquet guardaba la cartera; hallóla al fin, y sacando de ella algunos billetes que importaban cinco libras, los entregó á la mujer, diciéndole:

«Tomad para que compréis otro *poney*, y ahora id á curaros de estas espaldas malditas, que en mi nota lo que molestaba.»

Y Mr. Richardson se marchó rápidamente.

La escena había sido presenciada desde lejos por el propio Mr. Campbell, que pronto pudo interrogar á la labriega alborozada. Esta le contó lo ocurrido, y el millonario, encogido de hombros, redobló el paso para alcanzar á los jóvenes.

«¡Hum!—les dijo.—Ya sé lo que habéis hecho, y sólo á vos, Mr. Richardson, necesito repetir: nunca restéis, querido, ¡multiplicad!»

Cumplido el concertado plazo de siete días, Mr. Campbell los llamó á su gabinete; ambos acudieron emocionados.

Ni al uno ni al otro preocupaban ya los gajos del empleo, sino la disyuntiva de ver á Emma todos los días ó de tener que abandonarla para siempre, dejándola bajo el mismo techo que el que fuese nombrado intendente por Mr. Campbell.

«Ha llegado el momento—dijoles este—de elegir al director de mis negocios entre dos amigos igualmente amados; pero solo debo consultar el interés de mi casa, y en tal concepto, ruego á Mr. Burke que acepte el cargo vacante.»

Este se inclinó henchido de orgullo y felicidad; Mr. Richardson se sintió desfallecer y buscó apoyo en un mueble.

«Así, pues—continuó diciendo el millonario,—vos, Mr. Burke, tomaréis posesión en seguida; habitaréis el bello pabellón del jardín y nos dispensaréis el honor diario de acompañarnos á la mesa. De vos, Mr. Richardson, espero que os dignéis dedicarnos largas temporadas.»

«Imposible, señor—repondió el joven.—Yo no volveré jamás.»

«Os he enojado Mr. Richardson... pero creedme, vuestra índole noble, vuestra alma sensible son factores negativos para multiplicar el dinero.»

«Perfectamente—interrumpió aquel;—más no volveré nunca, y á fin de que no insistáis, sabed la causa. Yo adoro á vuestra hija.»

«¿Qué, adoráis á Emma?—exclamó Mr. Campbell asombrado.»

«Sí; adiós y perdonadme—repuso despidiéndose.»

«Esperad, caballero; veo que ahora pretendéis otra plaza para la que os reconozco aptitud. Amáis á mi hija, y casándoos con ella la haríais dichosa probablemente, pues tenéis muy buen corazón.»

«¿Qué decís?—murmuró Mr. Richardson aturdo.»

«¡Oh! No hay duda de que si para manejar el oro me conviene un pecho de roca, necesito que sea generoso y tierno aquel en el que Emma deba reclinarse. Procurad, pues, que corresponda á vuestro amor, y luego... ya sabéis, ¡multiplicad!»

El millonario, sonriendo, miró á mister Richardson, que estaba tan encarnado como la sangre que derramó entre las zarzas, y á Mr. Burke, que hallábase más pálido que una *guinea* antigua.

Mr. Campbell no había cambiado de color ni de estribillo, y repitió:

«¡Multiplicad, queridos, multiplicad siempre!»

Original de

Pedro de Novo y Colson.

DIARIO DE LA MARINA

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN
Madrid, un mes... 1 pesetas.
Provincia, trimestre... 5 »
Países de la Unión Postal, un año... 60 »
Asia y América... 70 »

ANUNCIOS

Quarta plana... 0,20 pta. línea.
Reclamos... 0,75 »
Noticias... 1,25 »

Oficinas: calle de la Libertad, 10, primero dra.

Sobre el Congreso de la Liga Marítima

Dentro de tres días, el jueves de esta misma semana, se reunirá en Madrid el Congreso Marítimo Nacional, convocado por la Liga Marítima Española, para discutir públicamente asuntos de capital importancia para nuestro país, y aunque muchos creen que solamente puede interesar este Congreso a los que viven en relación directa con la Marina, no es así en realidad.

El problema que en último término se plantea es de tal naturaleza, y afecta de tal modo a todas las clases sociales, que España entera debe fijar en él su atención. Una nación como la nuestra, surcada por ocho grandes ríos, con miles de kilómetros de costas; con diez y ocho provincias en el litoral, bañadas por las aguas de dos mares; con pedruzcos de su territorio separados de ella por anchos brazos de mar, ¿cuya vista pasan las flotas comerciales de todos los países, que mantienen en circulación incesante la savia bienhechora del comercio universal, y las flotas militares de todos los Estados, representantes de la fuerza y del derecho a cuyo apoyo se desenvuelve el espíritu mercantil de los pueblos, con una misión aun no realizada en África, ¿a quien recientes desdichas han colocado en situación difícil, despertadora de codicias y ambiciones, por poco aficionada que sea a las cosas de la mar, no puede dejar de fijar en ellas su atención, mirando con cariño y simpatía todo lo que realmente favorezca el desarrollo de su vida marítima y redunde en beneficio de su engrandecimiento naval.

Ténganlo así presente y no lo olviden un sólo instante los elementos esencialmente marítimos de España, que son los llamados a intervenir de un modo más directo en los trabajos del Congreso, y a imprimir, con su conducta, carácter a la Asamblea. Si los miembros que la constituirán, marinos, navegantes, comerciantes, hombres de ciencia ó de negocios, literatos, políticos, abogados, médicos, artistas ó industriales, quieran que el Congreso realice un noble fin, es preciso que inspiren sus palabras en los saludables principios de la justicia más pura y lleven a cabo su labor en medio de la más perfecta armonía, con exclusión de toda idea bastarda que pueda quitar importancia al objeto que persiguen y trascendencia a la obra que se proponen realizar.

Las desconfianzas, los recelos, las preveniciones, las dudas, todo lo que sea pequeño, todo lo que pueda servir de alimento a las malas pasiones, todo lo que quiera pasar por encima del valdador infranqueable de una exquisita cortésia, de una consideración recíproca y de una equidad perfecta no debe concurrir al Congreso. Quédesse en la calle todo lo que pueda ser nocivo ó perjudicial para la Marina, todo lo que pueda olvidarse de que no hay nada tan sagrado como los sagrados intereses de la Patria, a la cual deben sacrificarse los derechos más legítimos, y en caso necesario, hasta las pretensiones más justas del individuo ó de la colectividad.

Para que la obra de este Congreso sea fecunda y provechosa; para que la semilla que en él se siembra dé en tiempo oportuno el fruto apetecido y necesario; para que no sea sólo un agradable entretenimiento donde unos cuantos congresistas luzcan sus dotes oratorias, en tanto que los demás les prodigan, sin tasa ni medida, sus bravos y sus aplausos; para que sea algo más que un cinégrafo de nueva especie, donde con rapidez vertiginosa se sucedan los personajes, los discursos, las proposiciones y los acuerdos, es indispensable que todos los concurrentes, animados de un mismo sentimiento, ajusten sus palabras y sus obras al logro de una común aspiración.

De este modo únicamente el Congreso Marítimo Nacional podrá responder a los fines para que ha sido convocado, y hallará en los cinco días que duren sus deliberaciones la fórmula exacta, precisa y apropiada para la resolución de los múltiples é interesantes problemas que abarca en su programa, sin que antagonismos de ningún género ni diferencias de ninguna especie empujezcan una obra que, ó no ha de ser nunca nada, ó ha de tener una importancia extraordinaria, si sabe atemperarse a las realidades de nuestra existencia, y tiene por objeto exclusivo de sus aspiraciones el engrandecimiento de España, cimentado en el desarrollo amplio y vigoroso de la vida nacional.

JUAN REDONDO, Primer médico de la Armada.

ESPIGUEO

Las elecciones de senadores se verificaron ayer en todas las provincias sin incidentes de ningún género, salvo lo ocurrido en Valladolid, donde se suspenso la elección, por no haberse considerado autorizado para presidir el presidente de edad de la Diputación provincial.

Los candidatos ministeriales han resultado casi todos triunfantes excepto en Castellón y Avila, donde el Gobierno ha quedado derrotado, y con este motivo la mayoría en la alta Cámara será algo más reducida de lo que esperaban los Sres. Sagasta y Moret, si bien se considera que será suficiente para sacar adelante los proyectos del Gobierno, teniendo en cuenta que hay senadores que por razón de los cargos que desempeñan dan siempre sus votos a la mayoría.

Según los datos oficiales del escrutinio, la composición del Senado será la siguiente: Liberales, 117; conservadores, 36; tennistas, siete; gamacistas, 10; republicanos, dos; romeristas, uno; independientes, uno. Hay que agregar a estas cifras los nueve senadores que eligen los cabildos metropolitanos y los tres que elegirá también la provincia de Valladolid, todos los cuales, unidos a los 180 de carácter vitalicio, por derecho propio y numerados por la Corona, arrojan un total de 360 que son los de que se compone la alta Cámara.

Se ha restablecido la normalidad en la Coruña, y hoy, al mismo tiempo que los obreros se dirigen a sus trabajos, retirándose a sus cuarteles las tropas encargadas de la conservación del orden, considerando ya innecesaria su presencia en las calles.

De los sangrientos sucesos del jueves sólo queda el recuerdo de las numerosas víctimas que ocasionaron, inocentes algunas. Nosotros, creemos, sin embargo, que de lo ocurrido en la importante población gallega, deben sacar el Gobierno y los gobernantes todos una provechosa enseñanza, para cuando en sucesos de esta naturaleza se vean obligados a intervenir, y esta no es otra que la conveniencia de que no se che a las calles a la fuerza pública sino en casos de gravedad excepcional, y solo cuando las demás fuerzas encargadas del mantenimiento del orden resulten impotentes para contener a las masas.

No sabemos si en la Coruña se habrá reclamado el auxilio de la Guardia civil; pero lo que sí podemos afirmar es que por regla general todos los gobernadores hacen un uso tan exagerado de aquella fuerza, que basta ya un sencillo motín de verduleras para que inmediatamente aparezcan las secciones de la benemérita disolviéndose de grado ó por fuerza los grupos.

De aquí la falta de respeto que a la Guardia civil se tiene ya en las grandes poblaciones, donde es considerada poco más ó menos como un Cuerpo de Orden público, y la necesidad de que aquélla, para mantener su prestigio, tenga siempre que imponerse por la fuerza de las armas, cuando si no estuviera tan gastada, bastaría su sola presencia para lograr el mismo fin.

Entendemos por esto que el Gobierno procedería muy bien haciendo saber a los gobernadores civiles que sólo en casos apuradísimos y de excepcional gravedad deben recurrir al empleo de la benemérita para mantener el orden.

Para desvanecer el pésimo efecto que las elecciones de diputados produjeron en la opinión pública, el Gobierno no cesa de repetir a cada momento su propósito de que la comisión de actas del Congreso esté formada por los jefes de las minorías, a fin de que la imparcialidad é independencia con que estos señores han de proceder, garantice de manera cierta los derechos de los diputados electos, cuyas actas hayan de pasar al examen de aquélla.

Para nosotros esta promesa tiene exactamente el mismo valor que las de sinceridad que a diario hacía el Sr. Moret antes de celebrarse las elecciones.

Para nadie que frecuente las Cámaras son un secreto los conciliábulos y componendas que frecuentemente, y rodeados del mayor misterio, celebran esos mismos jefes con el Gobierno, siempre es necesario deponer intransigencias para facilitar la aprobación de cualquier proyecto.

¿Pueden inspirar a nadie la menor confianza los acuerdos que adopte una comisión formada por hombres que en su historia tienen tales precedentes?

BIEN RAZONADO!

De un notable artículo de nuestro querido colega El Universo, entresacamos las siguientes líneas:

«Conviene a España tener una poderosa Marina de guerra. ¿Quién puede atreverse a poner la más mínima objeción a cosa semejante? España, desde que existe constituida en cuerpo de nación, está convencida de la conveniencia de tener Marina, esto es, poder naval, y es claro que cuanto mayor sea este poder, mejor.

Convencidísimos de eso estaban ya los Reyes visigodos, y por medio de la Marina que procuraron fomentar aquellos monarcas, consiguió Wamba contentar y dilatar la invasión de los árabes. En cuanto decayó aquel poder marítimo, tuvimos a Tarik en Andalucía.

Durante la reconquista, mientras que el señorío de los mares estuvo por los musulmanes, superiores fueron éstos a los cristianos. Pero cuando dejaron de verse en el Mediterráneo las poderosas flotas de Abderramán y reaccionaron vigorosas las escuadras de Castilla y Aragón, la superioridad militar y política pasó de los musulmanes a los cristianos.

Con la escuadra conquistó D. Jaime a las Baleares, y sus sucesores extendieron su dominación por Italia y Oriente. Con la escuadra conquistó San Fernando a Sevilla, y fueron sus sucesores señores de Canarias.

La conquista de Granada tuvo por antecedente necesario la dominación de las costas de aquel reino. Turquía fué azote y amenaza continua de la cristiandad, hasta que su poder marítimo quedó deshecho en Lepanto.

¿Por qué Felipe II era el primer monarca de su tiempo? Porque poseía el más formidable poder marítimo de la época. La pérdida de la Invencible determinó su decadencia. Dominamos en Flandes derrotando a los ejércitos de Orange. Pero los holandeses derrotados en tierra se lanzaron al mar, predominando en este elemento. Y en seguida empezó el tiempo en que nada era más difícil que poner una pica en Flandes, y a la pérdida del dominio marítimo sucedió en breve la del dominio terrestre.

¿Cuándo ha llegado Inglaterra a ser la primera potencia mundial? Cuando ha sido la primera potencia marítima. ¿Quién tuvo más formidable poderío terrestre que Napoleón? Y ¿de qué le sirvió a la postre, no teniendo en los mares un poderío análogo? Nosotros acabamos de sufrir la más vergonzosa de las derrotas, no por falta de medios militares, sino por la de medios marítimos. La escuadra, y no el ejército yanqui, nos ha quitado las Filipinas y las Antillas.

Sin escuadra vivimos a merced del que tenga. Sin escuadra no seremos nunca sino un factor insignificante en la política del mundo. Pero todo esto, lo repetimos, es sabido por todos los españoles que piensan algo en su Patria. No necesitamos que ningún sabio nos lo enseñe, que ningún Congreso nos lo proclame. Ahora, ¿cómo crear ese poder marítimo que nos es indispensable para nuestra defensa, esto es, para nuestra vida? ¿Dónde están los recursos? ¿Cómo aplicarlos? ¿Por dónde se debe comenzar a emplearlos, si los hay, ó a buscarlos si no los tenemos? Estas son las verdaderas cuestiones, los verdaderos problemas que conviene resolver.

LA LIGA MARÍTIMA

El martes 4, á las tres de la tarde, se reunirá la junta central de la Liga marítima en casa de su presidente el Sr. Maura (Lealtad, 18), para tratar de asuntos relacionados con el Congreso Marítimo Nacional por ella convocado.

La secretaria general suplica á los autores de proposiciones dirigidas al Congreso ó á sus representantes que deseen apoyarias ó esclarecerlas verbalmente ante el Congreso en pleno, que se sirvan participar antes del día 6 del corriente mes. Suplica asimismo á los señores congresistas que deseen manifestar algo en pró ó en contra de las proposiciones ante las comisiones encargadas de las ponencias, que se sirvan participar análogamente, especificando el objeto de su intervención.

JAPÓN

Crisis política. Aceptada la dimisión del marqués Ito, encuéntrase accidentalmente el Japonés sin primer ministro, si bien el marqués Saionji actúa de ministro presidente de Estado, por el momento, en su calidad de presidente del Consejo privado. Y como en el Japon no depende el Gabinete de los partidos, sino exclusivamente de la voluntad imperial, la dimisión de uno ó de todos los ministros no implica necesariamente un cambio de política por parte del Gobierno. El conde Inouye, de Chó Sin, como el marqués Ito, ha fracasado en el intento de formar Ministerio, y se duda que el general Yamagata, por motivos pesados, pretenda soportar la carga, realmente pesada, de primer ministro.

conoce al marqués Ito. De todos modos, los políticos viejos opinan que el emperador se verá obligado a elegir entre los dos, y tal vez el conde Matsukata, hechura también de Satsuma.

La composición del próximo Gabinete despertará vivo interés, ya que, según sea la actitud del nuevo presidente respecto á la intervención rusa en la Mandchuria, surgirá la cuestión de la guerra en el Japon.

Antes de dimitir el mencionado marqués Ito habíase esforzado en lograr que fuera un Congreso internacional quien decidiera acerca de los derechos de Rusia sobre aquellos territorios; y seguramente el Czar se hubiera visto precisado a aceptarlo ó a declararase en rebeldía contra lo resuelto en las conferencias de la Haya. El Japon no consiguió que participasen de sus miras las demás potencias, lo cual, nada tiene de particular, —al decir de los ingleses,— pues, según estos, Rusia está siempre dispuesta á someter á arbitraje toda clase de reclamaciones... menos las suyas.

IMPRESIONES DE LA PRENSA

Trozos escogidos

El Correo Español: «Se van caldeando los ánimos, se van forjando las tempestades. Todo hace presentir que no acabarán bien quienes tal mal han vivido. No puede ser que Moret y Sagasta, que tanto han peado, realicen, sin contradicción, sus propósitos.

Hay justicia, y habiéndola puede ser que las poltronas ministeriales se convierta en el banquillo de los acusados, y que bajen algunos del Poder para subir las gradas de un patíbulo.»

No llegará la sangre al río... sobre que aquí, el único que siempre paga por todos es el país. La levadura revolucionaria es como el jabón... no pasa del cutis.

La Epoca: «En la Coruña se ha reprimido un motín con seriedad desconocida en estos tiempos, por los mismos que gobiernan á otros motines en exaltación á las alturas del Poder. Para imponer con implacable rigor el imperio de la ley, se necesita estar limpio de toda mancha. No son paños empapados, dentro de un mediano criterio de moralidad política, el de existir un día á las turbas amotinadas y llegar, empujados por ellas, á los Consejos de la Corona y barreras á sangre y fuego al siguiente.»

«Haban los conservadores? Habrá que recordarle la sublime frase de Jesús á la multitud que injuriaba á la Magdalena: el que esté exento de culpa que tire la primera piedra... Por lo demás, ¿á qué ensañarse? No está la fusión para tafetanes.»

El Globo: «El sufragio popular ha de constituir tan sólo las Cámaras. Si artimañas inaceptables han procurado trabar en momento, en las mismas Cámaras encontrarán su sanción, sean de amigos ó de adversarios. Aquellos jefes de grupo que en otros días blasonaron de interesados por la pureza electoral, campo tienen ahora para desenvolver sus propósitos.»

Soñaba el ciego que veía... Ni en estas, como en las precedentes, se logrará la pureza electoral; y la razón es que para purificar, lo primero que se necesita es... pureza, cosa de que, en materia electoral, ni de oídas se tiene noticias en las nuevas Cortes.

Depósito alemán de carbón

Estos días se ha hablado mucho en Nueva York de la alegría que sienten los habitantes de la isla Margarita (Venezuela) ante la perspectiva de que Alemania adquiere en dicha isla un depósito de carbón. Todas las probabilidades son de que el sitio escogido al efecto radique en el Norte de la indicada isla, quizás en el puerto de Juan Gregio, y nadie duda de que semejante establecimiento hará aumentar enormemente el tráfico. El presidente Castro, al ser interrogado sobre el particular, se ha encostrado en la más impenetrable reserva. Únicamente dijo que probablemente los alemanes han arreglado las cosas á su entera satisfacción, pero más adelante verán que hay que tener también en cuenta á Venezuela. No obstante la aseveración del presidente, nadie ignora en los centros oficiales que se está esperando de un momento á otro la proposición formal de Alemania para la compra de dicho apostadero.

CONSEJO DE MINISTROS

NOTA OFICIOSA

He aquí la nota oficiosa del Consejo celebrado el sábado por la tarde. El Sr. Sagasta, ratificando el criterio que se determinó en el anterior Consejo, propuso que formen parte de la Comisión de actas los principales jefes de todos los partidos y grupos y las más altas autoridades de la Cámara, á fin de que resulte una Comisión que ofrezca, no sólo al Congreso, sino al país, la más completa y segura garantía de que se procederá con un criterio de estricta justicia.

El Gobierno entregará por completo á esta Comisión la decisión de las actas, y en ningún momento hará pesar sobre éstas su mayoría. El ministro de la Guerra dió cuenta de una combinación de mandos y cargos y de un expediente para hacer, por gestión directa, el acarreo de dos piezas de Artillería de gran calibre, desde Torregordá á Cádiz, después de haberse verificado, sin resultado, dos subastas.

Se acordó que el ministerio de la Guerra abriese un crédito de 5.000 pesetas al consúl de España en Manila, para los gastos extraordinarios ocasionados por los prisioneros militares que estuvieron en poder de los rebeldes filipinos. El ministro de Marina dió cuenta de un expediente para facilitar los bronceos necesarios para fundir una lámpara conmemorativa del capitán de navío D. Joaquín Bustamante, muerto en acción de guerra en Santiago de Cuba.

Asimismo comunicó á sus compañeros el resultado de las tareas del Congreso Naval y de las consecuencias que podría tener para el porvenir por las orientaciones allí marcadas después de la amplia discusión sostenida. El Sr. Villanueva sometió al Consejo, en cumplimiento del Real decreto de 8 de Enero de 1896, varios expedientes referentes á subastas de servicios de conservación de carreteras.

Dió cuenta de las disposiciones que es preciso adoptar para que se cumpla el art. 157 del Código de Comercio, que impone á las Sociedades anónimas la obligación de publicar sus balances mensuales. Asimismo sometió al examen del Consejo, y fué aprobado, un proyecto de decreto sobre repoblación de los montes, creando las divisiones forestales necesarias y estableciendo lo más conveniente para que este servicio se realice con la mayor rapidez, anunciando también que como cumplimiento de los servicios forestales de ordenación y repoblación, someterá á las Cortes un proyecto de ley sobre guarda forestal.

El ministro de Hacienda dió cuenta de un expediente instruido en virtud de reclamación de los productores é importadores de cacao y café de Fernando Poo, solicitando la modificación del Real decreto de 4 de Diciembre del año último.

De conformidad con la dirección general de Aduanas, se propone desestimar la pretensión en cuanto se refiere á los derechos de Arancel que no pueden variarse más que por una medida legislativa, y acceder con determinadas condiciones á lo solicitado respecto á llevar los sacos el nombre de la propiedad en que se hubieren producido el cacao y café, y exigir muestras selladas de estos productos, y de otro expediente instruido por la dirección general de Aduanas sobre modificación de los artículos 53, 54 y 55 del vigente reglamento de alcoholes de 19 de Abril de 1898.

De conformidad con dicho centro, y en lo informado por el Consejo de Estado en pleno, se propone la expresada modificación para hacer más eficaz y equitativa la acción fiscal, corrigiendo al propio tiempo la deficiente y obscura redacción de los referidos preceptos reglamentarios.

También dió cuenta de otro expediente instruido para contratar en subasta pública por la fábrica Nacional del Timbre el suministro de cartulinas para la elaboración de tarjetas postales y licencias de uso de armas, caza, pesca, durante los años de 1901, 1902 y 1903.

De conformidad con lo propuesto por la representación del Estado en el arrendamiento de tabacos y dirección general del Timbre y Giro Móvil, y con lo informado por la de lo Contencioso, se sometió á la aprobación del Consejo de ministros, en virtud de lo dispuesto por el artículo 4.º del Real decreto de 8 de Enero de 1896, el pliego de condiciones para dicho servicio, en razón de tratarse de un suministro para más de un año.

El ministro de Estado participó al Consejo la forma en que por la Compañía «Trasatlántica» se realizará en el vapor «Rabat» el servicio de transporte á nuestras posesiones de África, de la Comisión nombrada para practicar la determinación de límites de las mismas. También dió cuenta de las instrucciones especiales que llevará esta Comisión respecto al estudio de la riqueza agrícola, pecuaria y minera; medios de transportes, comunicaciones postales, etc. etc.

El Sr. Moret hizo una extensa relación de los sucesos ocurridos en la Coruña, examinando detenidamente sus causas, su estado actual y sus consecuencias. El Consejo, después de una amplia deliberación, acordó excitar el celo de las autoridades de todos los órdenes para que procedan con la mayor energía, dirigiéndose, no sólo contra los autores materiales de los desórdenes y violencias, sino más principalmente contra sus jefes é instigadores, según está dispuesto en el Código penal.

Los ministros trataron de la necesidad de redactar con urgencia el proyecto de discurso de la Corona, del cual se dará cuenta en un próximo Consejo. Asimismo se ocupó el Consejo de la preparación de los nuevos presupuestos, que se presentarán en el plazo que las leyes determinan.

Congreso Marítimo Nacional

Terminados ya los trabajos del Congreso Naval de Sociedades Económicas del Reino, empiezan á ser del dominio público los del Congreso Marítimo Nacional anunciado en 15 de Febrero próximo pasado por la Junta Central de la Liga Marítima.

Ha llamado la atención que después de tanto tiempo de abandono del estudio público de las cuestiones marítimas, se celebren simultáneamente dos Congresos con ese objeto, lo cual se explica por el mismo atraso en la resolución nacional de problemas tan importantes para la vida de la Patria.

Los dos Congresos persiguen fines marítimos, nobles y patrióticos, y ni se estorban ni repiten, pues aparte de la comunidad en el levantado propósito, su carácter es muy diferente. El primero persigue finalidad exclusiva de poder naval militar, y ha sido convocado para poner los medios de su consecución inmediatos; el segundo, de mayor amplitud, por cuanto encierra todos los problemas que afectan á la vida de la España marítima, ha sido convocado como una gran intervención dirigida por la Junta Central de la Liga á todos los elementos marítimos del país, y á cuantos por su vida naval se interesan, para que vengán á emitir públicamente sus opiniones con objeto de que sean conocidas y puedan ser concertadas y atendidas por la Liga, representando ante la opinión y los poderes públicos aquellas que resulten de indiscutible beneficio y urgencia para la Patria.

La necesidad de ocuparse de una manera pública y popular de los asuntos marítimos, la evidencia que la invitación de la Liga en demanda de orientación nacional pública y auténtica para sus ulteriores gestiones, ha sido atendida calorosamente por todos, y el Congreso ofrece revestir gran importancia.

Hasta ahora hay presentados unos 60 trabajos, que la Junta Central de la Liga ha extractado y coleccionado en dos folletos, y hay inscriptos más de 200 congresistas de todas las clases marítimas del país; además, han anunciado el envío de representantes las principales entidades marítimas, mercantiles é industriales y otras corporaciones importantes, como Cámaras de Comercio, Sociedades Económicas, Academias científicas y literarias, diversos centros y cuantos se interesan por conocer y atender las necesidades de la vida marítima de la nación.

Los Compañías de ferrocarriles y de vapores insulares han concedido rebajas del 50 por 100 en el importe de los pasajes de ida y vuelta de los congresistas. El Congreso se celebrará en el paraninfo de la Universidad Central, los días 6, 7, 8, 9 y 10 de Junio.

AMÉRICA CONTRA EUROPA

Hace pocos meses, el ministro de Negocios Extranjeros de Austria Hungría, hizo un llamamiento á las potencias europeas para que se unieran contra los Estados Unidos, enemigo común del comercio continental. No lo dijo á sorcos, y hoy se discute el tema con animación en Berlín y Viena.

Por otra parte, aqueñe y aliñe el Atlántico, preguntamos todos si Inglaterra se unirá con sus vecinos en el boicottaje de América, ó quedará conservar su libertad de acción. El Commercial Advertiser, americano, viene muy animado á causa de un artículo en que el Times, inglés, asegura que la Gran Bretaña dejaría á las potencias europeas que se las compusieran á su modo en caso de seguir éstas los consejos del conde Goluchowski.

Y el Globe, inglés como el que más, añade por su cuenta: «Ea efecto, no podemos concebir un Gobierno británico—mucho menos el actual—metiéndose en aventuras de esa índole. Pero los americanos harán mal creyendo que en circunstancias alguna tomarán represalias los ingleses. La política comercial hoy en boga en los Estados Unidos va dirigida, tanto como contra los intereses continentales, contra los de Inglaterra, y aunque mucho ha de costarnos romper con la tradición, no se debe confiadamente predecir que nunca lo haremos. En un país como éste los intereses mercantiles deben prevalecer á la postre. Ni los Parlamentos ni los ministros pueden desentenderlos, y si la rivalidad americana sostiene sus actuales procedimientos, puede presentarse aquí una reacción antes de lo que pensamos todos.»

ECOS DEL LITORAL

Santander 2.—Ayer entró en nuestro puerto, procedente de Veracruz y Habana, el vapor «Alfonso XII», conduciendo 403 pasajeros. En el vapor «Normandía», de la Compañía Trasatlántica francesa, llegado há pocos días á este puerto, ha venido el señor don Remigio Humar, coronel que fué voluntario durante la última insurrección cubana, en la cual prestó á la Patria brillantes servicios.

Cartagena 1.—Está tarde, á las seis, ha zarpaó de este puerto con rumbo á Cádiz, el acorazado «Pelagos». Alicante 2.—Ayer mañana fondó en este puerto el magnífico trasatlántico «Miguel Gualart», el cual admitirá carga con destino á Puerto Rico y Habana.

—Ayer salió para Cartagena el crucero «Leopantos», que ha permanecido algunos días en las aguas de Santa Pola haciendo ejercicios. Vigo 1.—El temporal de aguas reinante en esta población es general en toda Galicia. En Tuy el vendaval causó grandes destrozos en los viñedos y frutales, cayendo durante la noche última, como aquí, una lluvia torrencial. Se han ido á pique algunas embarcaciones pequeñas y algunos vapores corrieron peligro inminente al salir del puerto.

El pánico que produjo el temporal fué muy grande. En Ames (Santiago) la rinda destruyó el puente del Porto. —Ayer tarde entró de arribada en este puerto el vapor español «Celia», que navegaba de Barcelona para Gijón en lastre. Dicho buque se vió en gran peligro durante la madrugada del viernes, llegando á faltarle el combustible para la máquina y viéndose precisada su tripulación á emplear madera para alimentar las calderas.

Hubo necesidad de destruir media docena de cuarteles y echar mano de otras partes del buque. También el temporal obligó á refugiarse en esta bahía al vapor «Churrucua», cuyo barco procedía de Cádiz y va destinado á Bilbao, en lastre, como el anterior.

—Terminado el alijo de su cargamento y alizada para emprender nuevo viaje, ayer se despachó la goleta «Viguera», para Filadelfia, de donde retornará conduciendo petróleo en bruto. —En el tren correo de esta tarde sale para Madrid el vocal de la Junta Central de la Liga Marítima D. José Barreras, con objeto de asistir á la Junta directiva del día 4 y al próximo Congreso.

El presidente de la Junta local, D. Fernando Coede, que representará á los socios de Vigo en dicho Congreso, marchará el próximo lunes. Una Comisión de representantes de los propietarios de vapores y de pescadores de Vigo y Buzas ha visitado á los Sres. Barreras y Coede para rogarles que tomen la iniciativa en el Congreso á fin de que sea modificada la actual legislación en lo que se refiere á la tramitación de expedientes relativos á abusos y atropellos en el mar originados por la pesca.

El Sr. Barreras manifestó á los comisionados que tenía el pensamiento de proponer la creación de Tribunales de pesca en las Ayudantías y Comandancias de Marina, que entenderían en dichos asuntos y los resolverían. Bilbao 1.—Mañana ó pasado saldrá para Madrid la comisión nombrada por la Liga Marítima Vizcaína para asistir á las sesiones del Congreso que se celebrarán en aquella capital los días 5, 7, 8 y 10 del actual.

Gijón 1.—El comandante de Marina de esta provincia ha concedido ocho días á los patronos y dueños de embarcaciones para estampar en las amarras y alveas con claridad y en color que resalte del general de aquéllas el nombre, folio y matrículas de las mismas. Se interesa la presentación en la Comandancia de Marina de esta villa del individuo José Fernández Jordán, para entararle de la resolución dada á una instancia que tiene presentada.

Ferrol 31.—En la madrugada de hoy ha fallecido en esta ciudad el segundo Condestable de la Armada D. José Sagura. Barcelona 2.—Ayer entró en este puerto el vapor correo «León XIII», procedente de Génova, con pasaje y carga general de tránsito. Mañana debe salir con rumbo á Buenos Aires y escalas, para donde tomará en este puerto pasaje y carga.

—Hoy debe llegar de Génova, de paso para la América del Sur, el vapor correo italiano «Siro». Cartagena 1.—Ha sido sacada de la dársena al arsenal y fondada en el puerto la fragata «Navarra». Dicho buque será conducido á Cádiz por un vapor de la casa naviera que lo ha adquirido del Estado.

Noticias oficiales

Cuerpo general. Concediendo dos meses de licencia por enfermo para Coruña y Mondariz al alférez de navío D. Carlos Bado y Suances.

—Idem id. para Jerez y Alhama de Granada al teniente de navío de primera D. Manuel Gurri y Vianello. Infantería de Marina. Concediendo dos meses de licencia para asuntos propios en esta corte y Cádiz al teniente don Serafin Liabó Lavalle.

Destinando como agregado á la Compañía de ordenanzas en esta Corte al sargento primero Cristobal Rivera Vicente. Autorizando para pasar la revista en esta Corte al alférez D. Luis Ansl y de Lucas. Disponiendo que los oficiales de la reserva disponible que desempeñen destinos afijos á los señalados para los mismos, oseen en ellos, quedando en situación de excedencia.

Nombrando ayudante personal del vicemirante Beranger al comandante de Infantería de Marina D. Francisco Javier Beranger. Artillería. Nombrando profesor de la Escuela de Condestables al capitán D. Manuel Pando y Pedraza, en relevo de D. Juan Bautista Lazaga, que pasa al arsenal de la Carraca y batería de experiencias.

Concediendo el pase á la Escala de reserva al coronel D. Bernardo del Solar. Jurídico. Destinando al departamento de Ferrol al auxiliar D. Lino López Alvarez, y al de Cádiz al de igual clase D. Isidro Romero Cibantos. Sanidad. Destinando al crucero «Carlos V» al médico segundo D. Eleuterio Mañueco y Padierna.

—Id. al «Giralda» al id. D. Luis Alberti Ruiz y al hospital de Cádiz D. José Mounenou. Maquinistas. Disponiendo se considere cumplido para ascenso al mayor de segunda D. Edmundo Sanjuan Armero.

Concediendo el retiro definitivo del servicio al primero D. Juan Antonio Gallego García. Ascendiendo á segundo maquinista al tercero D. Nicolás Mazza López. Maestranza. Confinmando el retiro definitivo del servicio á los primeros maestros de calderería y carpintería D. Francisco Carmona Hernández y D. José Gelos Pérez.

LOS NUEVOS SENADORES

Según los datos recibidos en Gobernación, han resultado elegidos los siguientes senadores: Alava.—Marqués de Aldama, a.; D. Juan Cano, a.; y D. Ricardo Becerra de Bengoa, a. Alaba.—D. Federico Ochando, a.; D. Enrique de Illana, a., y marqués de Alquila, conser- vador. Alicante.—D. Rafael Baltrán Anzó, a.; D. Pedro Cort, a.; y D. Ángel Fernández Caro, adicto. Almería.—D. Arcadio Roda, a.; D. Dionisio de Motos, a.; y D. Guillermo Berdejo, a. Ariza.—D. Nicolás Sánchez Albornoz, g., conde de Peñafuente, c., y D. Emilio Ortuño, conser- vador. Badajoz.—D. Enrique Donoso Cortés, a.; don Ventura Márquez, a., y D. José María Ordoñez. Barcelona.—D. José Comas Masterrer, a.; don José Collazo Gil, a.; D. Rómulo Bosch Alsina, a., y D. José Coll y Pujol, c. Baleares.—D. Felipe Martínez, a.; conde de Montenegro, a., y conde San Simón, a. Burgos.—Marqués de Borzic, c.; D. José Mar- tínez Escobar, a., y D. Claudio Bajo, a. Cáceres.—D. Joaquín Muñoz Chaves, a.; mar- qués de la Hermita, a., y conde de Torre Arias, c. Cádiz.—Marqués de Bertemati, a.; D. Francis- co Retortillo, a.; D. Rafael de la Viesca, conser- vador. Canarias.—D. Fernando León y Castillo, a.; D. Enrique Bargés y Pombo, a., y Sr. Duque de Híjar, a. Castellón.—D. Bernardo Fran, t.; D. Enrique Bushell, t., y D. Juan López Parra, t. Ciudad Real.—D. Pedro Medina Orías, a.; don Pedro Arias Moreno, a., y D. Joaquín Pérez Cabello, a. Córdoba.—D. Protasio Gómez, a.; D. Andrés Peralbo, a., y conde de Casal. Coruña.—D. Benito María Hermida, a.; don Juan José García Gómez, a., y D. Antonio del Moral, g. Cuenca.—D. Vicente Santa María de Paredes, a.; conde de Cervera, a., y D. Juan Corre- cher, r. Gerona.—Sr. García de la Lama, a.; D. José Pérez Xifré, a., y D. Antonio Comyn, c. Granada.—D. Manuel Villanova, a.; D. Pedro Nolasco Mirasol, a., y conde de Benalúa, tetu- nista. Guadalajara.—D. Bruno Pascual Rulló, adicto; D. José Fernando González, r., y D. Luis Fernández Heredia, a. Guipúzcoa.—D. Fermán Calbetón, a.; D. Pa- tricio García, a., y D. Roque García Ogara, adicto. Huelva.—D. Manuel Vázquez López, a.; don José María Jimeno de Lerma, a., y D. Francisco Javier Sánchez Dalp, c. Huesca.—D. Buenaventura Abartzua, a.; don Fernando P. Lawlor, a., y conde de la Viñaza, conser- vador. Jaén.—D. Eugenio Madrid Ruiz, a.; D. Juan Manuel Guerrero, a., y D. Jenaro de la Parra, adicto. León.—D. Antonio Moltó, a.; D. Eduardo Gul- lón, a., y D. Tomás Allende, a. Lérida.—D. Manuel María del Valle, a.; don Afonso Calzada, a., y conde de Bernar, c. Logroño.—Marqués de Reinos, a.; marqués de Luque, a., y D. Juan Bautista Tejada, a. Lugo.—D. Pejerio Pardo Balmonte, a.; D. Ma- riano Belmás, a., y D. Marcel Taboada, a. Málaga.—D. Juan Maisonnave, a.; D. Cándi- do Ruiz Martínez, a., y D. Enrique Crooke La- rios, c. Madrid.—D. Cándido Lara, a.; D. José de la Presilla, g.; D. Rafael Reig, a., y D. Pablo Ruiz de Velasco, a. Murcia.—D. Justo Aznar, a.; D. Eduardo Par- do, a., y D. Rafael Mazarredo, a. Navarra.—D. Alberto Larrondo, a.; D. Joa- quín María Gastón, a., y D. Antero Irazoqui, conser- vador. Orense.—D. José García Camba, a.; D. Dositeo Neira, a., y conde de Moral de Calatrava, t. Oviedo.—D. Oreste García San Miguel, adicto; conde de Peñalver, c., y D. Nicolás Suárez Inclán, c. Palencia.—D. José Gujuelmo, c.; D. Miguel López Martínez, a., y D. Francisco Corenza, adicto. Pontevedra.—D. Justo Martínez, a.; D. Eduar- do Oca, a., y D. Guillermo B. Rolland, c. Salamanca.—D. José Rodríguez Yagüe, a.; don Isidoro García Barrado, a., y marqués de Ivan- rey, c. Santander.—D. José Trevilla, a.; conde de Ro- das, a., y D. Restituto Torres, a. Segovia.—D. José Oñate Ruiz, a.; D. Ramón Castro, a., y D. Francisco Martín Sánchez, a. Sevilla.—D. Francisco Ruiz Martínez, a.; don Manuel Hector, a., y D. Anselmo Rodríguez de Rivas, c. Soria.—D. José Hernández Prieta, a.; D. José Parras Sobrino, c., y D. Ramón Benito Acaña, c. Tarragona.—D. Ernesto Castellar, c.; D. Ra- món Adell, a., y D. Isidoro Gasso, c. Teruel.—D. Juan José de la Gasca, a.; vizcon- de de los Asilos, a., y D. Miguel Díaz Alvarez. Toledo.—D. José María Pérez Caballero, adic- to; D. Alfredo Serrano Fatigali, a., y D. Luis Pielomo, a. Valencia.—D. José Cort, a.; D. Rafael Sarthou, a.; D. Federico Loygorri, a., y señor marqués de Montortal, c. Vizcaya.—D. Federico Echevarría, a.; D. Ma- nuel Gayanola, t., y D. José Martínez Rivas, a. Zamora.—D. Andrés Trueba, a., D. Santiago Alonso Villapadierna, a., y D. Francisco García Molina, a. Zaragoza.—D. Tomás Pelayo, a.; D. Tomás Higuera, t., y marqués de Lacadena, a. Reales academias. Historia.—D. Eduardo Saavedra. Ciencias Morales y Políticas.—D. Juan de la Concha Castañeda. Ciencias Exactas.—Señor duque de la Victoria. Española.—Sr. Menéndez y Pelayo. Medicina.—D. Gabriel de la Puerta. Bellas Artes.—D. Ángel Aviés. Sociedades económicas. Madrid.—D. José de Cárdenas, c. Sevilla.—D. Enrique de Leguina, a. Barcelona.—D. José María Rius y Badía, c. Valencia.—D. Jorge Loring. León.—D. Rafael María de Labra. Universidades. Madrid.—D. Alejandro San Martín, a. Oviedo.—D. Felipe Pío de Aramburu, l. Valladolid.—D. Nicolás de la Fuente, a. Salamanca.—D. José González y González Blanco, a. Barcelona.—D. Juan Magaz, c. Valencia.—D. Amalio Jimeno. Granada.—D. Felipe Sánchez Román. Zaragoza.—D. Julián Calleja. Santiago.—D. Eduardo Hinojosa. Sevilla.—D. Pedro Lavín. Arzobispos. Valencia.—Obispo de Segorbe. Valladolid.—Obispo de Salamanca. Falta el resultado de la elección de Valad- o. Se sabe que han sido elegidos por la Univer- sidad y la Sociedad Económica Amigos del país dos liberales. El gobierno suspenderá la Diputación.

El suicida, que padecía una enfermedad cró- nica, contaba cincuenta y seis años de edad y de- ja mujer y tres hijos. Los barrenderos huelguistas de Sevilla, han sido sustituidos por los muchachos del Asilo de mendicidad. En el barrio antiguo de San Sebastián un carpintero que trabajaba en un andamio tuvo la desgracia de caerse, produciéndose graves heridas en la cabeza. Conducido a la Casa de Socorro le dieron varios puntos de sutura, pa- sando después a su domicilio. Ayer celebraron en Barcelona una reunión los individuos que estuvieron presos en el «Pe- layo», acordando buscar un local donde cele- brarán un fin de semana de protesta contra su detención. Dicen desde Cádiz que, a causa de la elección de senadores, ha surgido una cuestión personal entre el senador D. Rafael de la Viesca y el ofi- cial del Ejército Sr. Lezaga, hijo del general de Marina del mismo apellido. Parece que entre dichos señores ha mediado una comunicación concebida en términos vehe- mentes. El asunto es muy comentado. De Spezia han salido con rumbo a Levante cuatro acorazados. Se dice que con motivo de los incidentes ocu- rridos en la costa del Adriático, van a apoyar las reclamaciones de Italia por la prisión injusti- ficada de un súbdito representante de la com- pañía de navegación Puglia, llevada a cabo por las autoridades turcas. Con un nuevo buque adquirido en Inglaterra por la compañía Naviera Vascongada se ha en- riquecido la matrícula de Bilbao. El vapor «Leonardo» de esta matrícula ha sido comprado por una empresa catalana para dedicarse al tráfico entre Oenta y Mazagán y otros varios puertos de la costa africana. La huelga de carpinteros de las obras del di- que Gibraltar continúa en el mismo estado. Los contratistas siguen empleando medios censurables para conseguir reducidos, valiéndose de la influencia que tienen con las autori- dades inglesas. La policía niega a los huelguistas la entrada en Gibraltar, impidiéndoles trabajar en obras particulares. Los obreros han dirigido una exposición al consul español exponiéndole lo que les ocurre, y este les ha contestado que según informes de la policía, la medida obedece al temor de que puedan alterar el orden público. Los huelguistas, indignados, se quejan dicen- do que ellos siempre han respetado las leyes y las autoridades de la colonia inglesa. Los contratistas siguen repartiendo hojas ofreciendo a los que quieran trabajar mejores jornales, a pesar de lo cual no concurre nin- gún obrero. Respecto a cuanto se ha dicho de la llegada de carpinteros portugueses e ingleses es com- pletamente inexacto. Con éxito cada día más creciente publica la casa editorial de D. Felipe González Rojas, la obra del insigne orador, gloria de España don Emilio Castelar «Historia de Europa en el siglo XIX» (de la que hemos recibido los cuadernos 151 a 160) continuada aprovechando notas y apuntes que dejó el Sr. Castelar, por el distin- guido sociólogo D. Manuel Sales, sabia represen- tación de la cátedra española. Con estos elementos y la irrefutable con- fección de la obra, tenemos por cierto que muy en breve quedará agotada esta edición en justo tributo rendido al genio creador de tantas su- bilidades. Se suscribe al precio de 2 reales cuaderno en casa de su editor Rodríguez San Pedro núm. 9 Madrid, y en las principales librerías y centros de suscripción de España y Ultramar. Última edición Telegramas de la tarde (DE LA AGENCIA FABRA) La Bolsa. Paris 3. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 71,70. 3 por 100 francés: 101,30. Vapores correo. Habana 3. Ha llegado a este puerto, procedente de la Co- ruña, el vapor «Alfonso XIII», de la Compañía Trasatlántica. Montevideo 3. Procedente de Santos ha fondeado en este puerto el vapor «Méjico», de la Compañía Tra- satlántica española. Comentarios de un periódico. Paris 3. El periódico alemán Bayerisches Vaterland es- cribe: «¿Qué diría Franklin, si resucitase, viendo a sus compatriotas ejercer desde hace años en Cuba y Filipinas las más abominables crueldades para reducir al carácter de poblaciones americanas a las que luchan por la libertad? Los americanos hacen hoy lo mismo que sus antepasados censuraban tanto en los ingleses. No es extraño, por lo mismo, que al hablarse de ingleses y americanos, digan algunas personas: «Tan buenos son los unos como los otros.» Gabinete constituido. Londres 3. Un despacho de Yokohama da cuenta de haber logrado constituir Gabinete el vizconde Kata- ma. El Sr. Sane Arosuke es ministro interino de Negocios Extranjeros. El general Waldersée. Londres 3. Telegrafian de Pekin que el general conde de Waldersée y su Estado Mayor se han embarcado y salido hoy con dirección a Europa. Una revolución en Santo Domingo. Nueva York 3. Según un telegrama de Kingston, en Santo Domingo ha estallado una revolución que ha sido ahogada en el acto. Los principales rebeldes han sido fusilados ó se hallan prisioneros. Entre estos últimos figura un hijo del ex presidente Heuzaux, a quien se conceptúa jefe del movimiento revolucionario. INGLESES Y BOERS Censuras. Paris 3. Los periódicos ingleses, aún los benévolos para con el Gobierno, entre ellos Daily Mail y Morning Leader censuran al Ministerio de la Guerra por el silencio en que se encierra res- pecto a los sucesos de Africa, limitándose a lo sumo a consignar por informes de lord Kitchener el número de boers heridos ó el de cabezas de ganado de que se han apoderado las tropas. Censuran a la vez la duración inconcebible de

la campaña, los gastos enormes que esta origi- na, y las pérdidas de vidas más dolorosas que aquellos. Y todo ello, no por asegurar la supre- macía inglesa, no por establecer justificadas re- formas, sino por arrebatar hasta el último girón de independencia a una raza valerosa y criada en la libertad para entregarla al despotismo col- onial. Los periódicos citados añaden que ya es tie- mpo de que una enérgica protesta contribuya a poner término a estos males, ya que el Gobierno no se muestra dispuesto a ello, concediendo a los republicanos del Africa del Sur un régimen análogo al de Canadá ó Australia. LOS TRANVIAS ELÉCTRICOS En la calle de Alcalá chocó esta tarde un tranvía eléctrico con un carro que marchaba entre los rails, no habiendo ocurrido una des- gracia merced a la prontitud con que el con- ductor detuvo el coche. S. M. la Reina, que casualmente pasaba en aquel momento en carruaje y acompañada de los Príncipes de Asturias por el lugar del su- ceso, se detuvo algunos instantes para averiguar lo que había sucedido, enterándose con satisfac- ción de que el choque no había ocasionado des- gracia personal. El carro atropellado ha sufrido algunos des- perfectos. INFORMACIÓN POLÍTICA Firma de Gracia y Justicia. El señor marqués de Teverga al despa- char esta mañana con la Reina, puso a la firma de S. M. los siguientes decretos. Estableciendo el régimen que ha de se- guirse con los que extinguen condena. —Nombrando deán de Urgel a D. Tori- bio Martín, deán de la Habana. —Idem maestreescuela de Salamanca a D. Manuel Alvarez Tamargo, párroco de Soto del Barco. —Trasladando a la Audiencia de Vallado- lid a D. Pío González, que lo es de la de Pamplona, y a esta vacante a D. Sergio Abasquiaran, electo de la de Oviedo. —Idem a presidente de la de San Sebas- tián a D. Antonio Gullón, fiscal de la de Logroño. —Idem a esta vacante a D. Joaquín Cas- tro Ares, presidente de la de San Sebas- tián. —Jubilando a D. Pedro del Castro, fis- cal de la de Avila. —Trasladando a la fiscalía de Avila a D. José Guerrero, magistrado de la de Se- villa. —Idem a Magistrado de la de Sevilla a D. Manuel Pérez Vellido, presidente de la de Málaga. —Idem a esta vacante a D. Siberio Hierro magistrado de la de Alabaete. —Idem a magistrado de la de Valencia a D. Francisco Vasco, que lo era de Sevil- la, y a esta a D. Antonio María Cádiz, que desempeñaba igual cargo en Valencia. —Jubilando a D. Máximo Palacios, ma- gistrado de Las Palmas. —Idem a D. Juan Antonio Montesinos, magistrado de la de Pamplona. —Promoviendo a magistrado de la Au- diencia de Oviedo a D. Ricardo Prada. —Nombrando magistrado de la Audiencia de Las Palmas a D. Francisco Lorenzo Hurtado, excedente de Ultramar. —Promoviendo a magistrado de Pam- plona a D. Vicente Sangenis; de la de Alabaete a D. Enrique Caña, teniente fis- cal de Palma. —Trasladando a magistrado de Lugo a D. Modesto Iglesias, que lo era de la de Gerona, y nombrando para ésta a D. Her- menegildo Miró. —Idem a magistrado de Soria a D. Vicen- te Santandreu, fiscal de la de Oviedo. —Promoviendo a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Palma a D. En- rique Ruiz, juez de Tortosa. —Idem a magistrado de la de Zamora a D. Edelmir Trillo, juez del Ferrol. —Idem a magistrado de la de Murcia a D. Cipriano Circo, juez de Málaga. —Nombrando teniente fiscal de la Au- diencia de Oviedo a D. Segundo Isaac de las Pozas, excedente de Ultramar. De Estado. El duque de Almodóvar del Río solo puso a la firma de S. M. algunas cartas de contestación a las que los soberanos han dirigido con motivo del casamiento de S. A. la Princesa de Asturias, y la concesión de cruces a varios extranjeros. Bajas en el partido conservador. El gobernador de Santander telegrafía participando que han ingresado en el partido liberal los conservadores Sres. Téllez, último vicepresidente de aquella Diputa- ción provincial, y Larachea, hijo político del Sr. Pombo. Senador enfermo. Al terminar ayer el banquete celebrado en Zaragoza por los compromisarios tetu- nistas, el senador electo Sr. Higuera fué atacado de un amago de congestión cerebral. Por fortuna no ofrece gravedad el esta- do del Sr. Higuera. Lo de Valladolid El gobernador de Valladolid, Sr. Baha- monde telegrafía hoy extensamente al ministro de la Gobernación ratificando cuanto ayer decía acerca de la suspensión de las elecciones en aquella provincia y asegurando que es completamente inexac- to que el Sr. Gamazo fuera objeto de atropellos, cosa—dice—que jamás hubiera yo consentido. El Sr. Sagasta. El jefe del Gobierno ha puesto hoy a la firma de la Reina varios decretos resol- viendo competencias. También informó el Sr. Sagasta a Su Majestad de las últimas noticias de la Co- ruña, en las cuales se comunica que reina en aquella población completa tranquilidad. El ministro de la Guerra. El día 6 saldrá de Madrid el señor mi- nistro de la Guerra acompañado del jefe de la sección de Caballería del ministerio, Sr. Sarraia, con objeto de visitar las re- montas, y depósitos de sementales de An- dalucía. El ministro de la Guerra parece que no regresará a Madrid antes del día 12.

Datos meteorológicos del día 2 de Junio de 1901, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid, de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, a las nueve de la mañana, y en otros del extranjero a las siete.

LUGAR	BARÓMETRO	VIENTO	ESTADO del cielo	EN LAS 24 HORAS				ESTADO del mar		
				Seco.	Humididad.	Temperatura máxima.	Temperatura mínima.			
París	763,2	+ 2,2	OSO Brisa	Nuboso.	18,4	15,9	- 0,4	29,4	14,0	
Biarritz	764,4	+ 2,9	S... Idem	Cubierto.	19,2	17,5	- 0,8	33,0	16,0	Agitada.
Sa. Sebastián	764,0	>	NO... Viento	Nuboso	20,4	18,0	>	33,0	16,0	Tranquila.
Bilbao	764,8	+ 4,3	NO... B. fuerte	Cubierto.	20,0	17,4	- 7,6	31,0	16,0	
Oviedo										
Vares										
Coruña	763,3	+ 5,0	SSO. Brisa	Nuboso.	16,2	15,0	+ 1,2	20,0	13,0	10
Pontevedra	765,4	>	S... Calma	Cubierto.	17,3	16,2	>	19,0	11,0	
Vigo										
Oporto	760,8	- 0,5	> Brisa	Nuboso	17,0	15,4	- 1,0	20,0	11,0	
Lisboa	764,5	+ 2,3	N... Idem	Despejad.	17,3	14,0	- 0,9	20,0	15,0	1
Lagos										
Funchal	763,6	+ 0,3	NE... Calma	Idem	20,0	18,0	- 1,1	22,0	16,0	
Lagos	763,7	- 0,1	SE... Idem	Idem	23,0	19,3	+ 1,2	24,0	17,0	
Ayamonte										
As. de San. Pedro										
Tarifa	763,0	>	OSO Brisa	Cubierto.	20,5	19,8	>	>	>	1
Sevilla	764,2	+ 0,2	SO... Idem	Idem	23,0	18,3	0,0	33,0	14,0	>
Madrid	762,8	+ 0,6	SO... Calma	Casi cub	19,2	15,9	- 2,8	30,5	12,5	>
Barcelona	762,6	+ 0,5	ESE. Brisa	Despejad.	22,0	19,9	+ 1,6	26,0	22,0	>
Mahón	762,5	- 1,7	SO... Calma	Idem	26,0	20,0	+ 1,0	28,0	17,0	>
Palma	763,6	+ 0,4	SO... Brisa	Idem	23,4	20,0	+ 1,8	24,0	16,0	>
Valencia	762,7	- 0,1	SE... Calma	Cubierto.	23,8	21,2	- 1,4	26,0	19,0	>
Alicante	760,5	+ 1,4	SE... Idem	Despejad.	24,6	23,0	- 2,4	27,0	17,0	>
Almería										
Málaga										
Mejilla										
Orán										
Argel										
Tiñef										
Niza	761,5	- 1,3	E... Idem	Idem	24,3	18,3	+ 0,9	28,0	19,0	>
Sicilia	761,5	- 0,2	O... Idem	Nuboso	23,6	16,0	+ 4,4	27,0	20,0	>
Perpignan	762,8	- 0,3	SO... Idem	Despejad.	21,2	19,1	+ 2,9	34,0	15,0	2

En Palacio. Hoy han ofrecido sus respetos a la Reina el vicelmirante de la Armada Sr. Ber- ránger y el Sr. Núñez de Arce.

Consejo de ministros. Hasta el miércoles próximo, según ha manifestado hoy el Sr. Sagasta, no se celebrará Consejo de ministros en la presidencia.

Tranquilidad. En el ministerio de la Gobernación se dijo esta tarde a los periodistas, que en la Coruña, así como en el resto de la Penín- sula, reina completa tranquilidad.

Decretos de la Presidencia. Los decretos que el Sr. Sagasta llevó esta mañana a la firma de la Reina, son los siguientes:

Nombrando abogado fiscal del Tribunal de lo Contencioso a D. Luis Urquiola. Declarando mal suscitadas las compe- tencias entre el gobernador de Santander y el juez del distrito de Laredo; entre el gobernador de Zaragoza y el juez de Egea de los Caballeros, y entre el gobernador de Valencia y el juez de Alcaira. Fallando a favor de la Administración la competencia entablada entre el gober- nador de Valencia y el juez del distrito de Serranos.

Cocinas económicas. En Inglaterra han dado buenos resultados los planes de una sociedad filantrópica para pro- curar a la clase obrera una comida buena y barata. Gracias a la generosidad de sir Tomás Lip- son, se levanta en «City» de Londres un magní- fico edificio comedor para más de quinientas personas, donde diariamente comen miles de obreros, sirvientes y modestos empleados. Hom- bres y mujeres comen en la misma mesa, pero tienen sus entradas separadas, para evitar a las mujeres tener que esperar en medio de los hombres.

Al entrar en el comedor los huéspedes toman un billete, cuyo precio es aproximadamente de 50 céntimos; que les da derecho a una comida, compuesta de tres platos. Esta es bastante va- riada; puede escogerse, por ejemplo, en un sólo día entre lo siguiente: I. Sopa, pastel de carne, dos legumbres y un postre sólido. —II. Sopa, to- cino asado, dos legumbres y un postre sólido. —III. Sopa, carnero asado, dos legumbres y un postre sólido. En lugar de este último plato puede pedirse café, té ó chocolate; no se dan be- bidas espirituosas. Las porciones se distribuyen en el buffet, donde cada uno va a buscarse y están calientes para el apetito y el gusto del obrero inglés, que no es fácil de contentar.

CHISTES HISTORICOS Una «jembra» ilustrada. Reñían acaloradamente en un patio de cierta casa de vecindad, dos individuos que habían venido culto a Baco: de las palabras llegaron a las obras, y uno de ellos, en el paroxismo del furor, como notara que la dueña de la casa estaba asomada a uno de los balcones, se dirigió a ella diciéndole: —Señal Josefá, tireme usted una herramienta, que voy a echarle fuera las asaduras a este hombre. Y la señal Josefá, indignadísima, poniendo los brazos en jarras, respondió con aires de matro- na romana: —¿Qué se ha figurao usted, so sinvergüenza? ¿Soy yo acaso Guzmán el Bueno? ¡Buen entendedor! Cierta día cazaron los Guardias-marinas un magnífico albatros en el Cabo de Buena Espe- ranza, y decidieron regalarle al comandante. Llamaron a un camarero y le dieron la con- signa siguiente: —Llévame este pájaro a la cámara del señor coman- dante, y dile que haga el favor de aceptarlo en nuestro nombre. El muchacho comprendió la cosa tan a las mil maravillas que le endigó al comandante la si- guiente relación: —De parte de los caballeros Guardias mari- nos, que haga usía el favor de acortar el nom- bre de este pájaro. Gracia gaditana. Paseaba por la calle Ancha, de Cádiz, un ofi- cial de Marina cuya estatura es notable por lo pequeña, y por la misma aerea y en dirección contraria pasó a su lado una hermosa muchacha. Joven, de ojos y cabellos negros y un hoyito tendido en la barba, merecía, con justicia el calificativo de real moza. Su airoso contoneo al andar, el ruido que produ- cía con el crujir de sus almidonadas enaguas el pañolón de Manila, flores en la cabeza y za- pato de charol, que encarecía un pie anano, son datos que bastan para comprender que se trataba de una hembra de las de rompe y rasga. —Vaya usted con Dios, salere; quisiera mo- rirme para que me sepultaran en ese hoyito— le dijo el oficial.

La muchacha continuó su camino muy seria y sin al parecer, parar mientes en el piprop; pero no habría dado cuatro pasos cuando, vol- viéndose y tocando en el hombro al marino, le dijo ativamente y en son de rifa: —Oiga usted, so esabório, otra ve, cuando quie- ra usted había conmigo, se pone de pie.

LOS TEATROS Comedia. Mañana martes, el drama en cinco actos, de Halevy, Frou-Frou. Moderno. El sábado de la presente semana, debut de Leopoldo Frégoil. Zarzuela. El miércoles próximo beneficio del primer actor D. José Moncayo. Martín. El jueves 6 del presente mes, se celebrará en este teatro una función a beneficio del heróico bombero Bernabé Guzmán, patrocinada por el excelentísimo señor alcalde D. Alberto Aguilera y el concejal D. Carlos Díaz Valero. Los ensayos han sido dirigidos por el vetera- no primer actor D. Julio Fuentes. Parish. Mañana martes, a las nueve de la noche, octa- va soiree de highlife. El jueves próximo, a las cuatro y media de la tarde, sexta matinee fashionable infantil. Brevemente debut de los zuevos. Colón. El jueves próximo, 6 de Junio, tendrán lugar dos funciones de despedida.

COSMOPOLITAS ENFANT TERRIBLE: Visita.—Popito, ¿está tu mamá? Popito.—Mamá está de tiendas. Visita.—¿Cuándo estará de vuelta? Popito (volviendo la cabeza).—Mamá! ¿Qué diré ahora? Lucía.—Me dijeron anoche que tú te has ca- sado con Alberto para reformarte. Mariana.—Es verdad. Lucía.—Ignoraba que tuviese hijos. Mariana.—Tenía uno: era soltero. Ella.—¡Tantos hombres se casan por el dine- ro! Tú no te casarías conmigo por el dinero, verdad, querido? El (abstráido).—No, vida mía. No me casaría contigo por todo el oro del mundo.

LA BOLSA Cotización oficial. FONDOS PÚBLICOS Día 1 Día 2

FONDOS PÚBLICOS	Día 1	Día 2
4000 PERPETUO INTERIOR	78,10	78,10
Fin corriente con numeración		
Idem próximo		
AL CONTADO		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	79,90	79,85
• E, de 25.000	79,90	79,90
• D, de 12.500	78,85	78,85
• C, de 5.000	79,90	79,90
• B, de 2.500	78,00	78,90
• A, de 500	79,90	79,90
• G y H, de 100 y 200	79,90	79,90
En diferentes series	78,05	79,70
000 PERPETUO EXTERIOR		
Fin corriente con numeración		
Idem próximo		
4000 PERPETUO INTERIOR		
Carpitas provisionales.		
Emisión de 1.º de Octubre de 1900.		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	72,75	72,65
• E, de 25.000	72,75	72,65
• D, de 12.500	72,85	72,65
• C, de 5.000	72,75	72,65
• B, de 2.500	72,75	72,65
• A, de 500	72,75	72,75
• G y H, de 100 y 200	72,80	72,70
En diferentes series	72,80	72,70
4000 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 25.000 ptas. nominales	79,85	
• E, de 12.500		
• D, de 6.000		
• C, de 3.000		
• B, de 1.500		
• A, de 300		
• G y H, de 100 y 200		
En diferentes series		
5000 AMORTIZABLE		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	92,06	92,80
• E, de 25.000	92,00	
• D, de 12.500	91,90	
• C, de 5.000	92,90	
• B, de 2.500	92,90	
• A, de 500	92,95	
En diferentes series	92,95	92,85
CAMBIOS		
Paris a la vista	87,30	87,50
Londres a la vista	34,50	34,60

NOTICIAS

En Reus se suicidó ayer un empleado de la fábrica de petróleo llamado Juan Badia. Para realizar su propósito se ató una cuerda al cuello ahorcándose.

Espectáculos.

COMEDIA.—A las 9.—(9.º sábado de moda).—Acqua é carbone.—Odeta. ZARZUELA.—A las 8 y 3/4.—(Beneficio de Lucrecia Arana.)—El juicio oral.—Los mameletucos (estreno).—La barcaola.—La riojanica.—La tribu salvaje. APOLO.—A las 8 y 3/4.—La buena sombra.—La buena ventura.—Calderón.—Les papillons electriques.—La alegría de la huerta. MODERNO.—A las 8 y 3/4.—El primo.—El tío de Alcalá.—La chiquita de Nájera.—Los monigotes del chico. ROMEA.—A las 9.—La viuda. Martini. Poupés. ¡A que nó! Martini. Nella Belén.—Le moulin rouge. Nella Belén.—Ustedes non dirán nada. Poupés. Nella Belén. CIRCO DE PARIS.—A las 9 de la noche.—Función cómica, gimnástica y acrobática, por todos los artistas de la compañía internacional y el gigante Wilkins. Entrada, 50 céntimos. CIRCO DE COLON.—A las 9 de la noche.—Notable espectáculo por la compañía Alegría.—Sexta representación del extraordinariamente aplaudido Mr. Ricardo, en la que tomarán parte todos los principales artistas de la compañía. Entrada general, 50 céntimos (con impuesto).

CURACION O ALIVIO DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PEGHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET Las «Píldoras antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.º Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.º Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas» teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.º Además de ser estas Píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obra modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las Píldoras «antisépticas» son: ANTISÉPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE ABORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, alreada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu, y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas y droguerías de España.—Depositario, Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.—Van por correo. De venta: En Avila, Barruco, 12; Almería, Real, 16; Albacete, Sr. Pizarro; Alicante, Plaza de San Cristóbal, 12; Riego, 20 y Mayor, 4; Victoria, señor Martínez; Burgos, Cid, 17; Paseo Español, 30 y Plaza Prim, 19; Badajoz, Santo Domingo, 38; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arceale, 35; Cáceres, Plaza, 37; Ciudad Real, Toledo, 13; Coruña, Real, 82; Ferrol, Barreiro é hijos; Cuenca, Calderón de la Barca, 56; Córdoba, Paraiso, 10; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Jerez de la Frontera, Caballeros, 12; San Fernando, Constitución, 154; San Sebastián, Bengoechea, 5 y Plaza de Guipuzcoa, 1; Guadalajara, Mayor, 7; Brihuega, Armas, 20; Granada, San Jerónimo, 13 y Mesones, 102; Huelva, Tetuán, 14; Huesca, Coso bajo, 23; Jaca, M. Campoy; Jaén, Audiencia, 7; Ubeda, Plaza Toledo, 11; León, Plaza de la Catedral, 10; Llerda, Sr. Carnicer; Logroño, Abad; Lugo, Pérez Varela; Mondoñedo, Sr. Ferrero; Málaga, Granada, 42 y 44, y Compañía, 15; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 6; Cieza, Buitrago, 3; Orense, Progreso, 55; Oviedo, Sol, 1; Gijón, Botica del Carmen, 1; Palencia, Mayor Principal, 112 y Mayor Principal, 114; Pamplona, Nueva, 2; Estella, Zalabardo; Pontevedra, Sr. Temps; Salamanca, Ortiz Urbina Fuentes; Ciudad Rodrigo, Rua, 2 y Plaza Mayor, 7; Sevilla, Aranjuez, 2; Santander, Blanca, 15; Torralvega, Plaza Mayor, 8; Reinosa, Mayor, 33; Scria Collado, 27; Burgo de Osma, Sanz; Segovia, Plaza del Corpus, 7; Toledo, Sillería, 23; Tortel, Mercado, 4; Valladolid, Orates, 33; Valencia, Plaza del Mercado, 73; Zamora, García Capelo; Zaragoza, Coso, 33.

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

COMPANIA ANONIMA FORGES ET CHANTIERS DE LA MEDITERRANEE FUNDADA EN 1855 DOMICILIO SOCIAL: 1, RUE VIGNON, 1, PARIS Representación en España: Alcalá, 72 dup.º, 2.º, Madrid. ESTABLECIMIENTOS DE LA COMPANIA.—Astilleros para toda clase de construcciones navales en La Seine (Tolón) y Gravelle (El Havre). Talleres para toda clase de construcciones mecánicas en Marsella y en El Havre. Construcciones navales de guerra y mercantes.—Acorazados.—Cruceros de gran velocidad.—Avisos.—Cañoneros.—Torpederos.—Caza-torpederos.—Transportes.—Trasatlánticos.—Buques de vapor de carga.—Yates.—Embarcaciones menores.—Calderas y máquinas marítimas de todas clases.—Material de limpieza de puertos y de saneamiento.—Material y aparatos hidráulicos.—Dragas.—Remolcadores.—Gánguiles.—Diques flotantes.—Faros.—Máquinas dinamos para el alumbrado eléctrico.—Máquinas motrices eléctricas, etcétera, etc.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA FABRICA DE POLVORAS Y DE POLVORAS SIN HUMO Domicilio social: Uria, 40, OVIEDO REPRESENTANTE GENERAL JOAQUÍN DE ARIZA Encarnación, 14, MADRID Generadores Belleville Gran Premio 1889.—Fuera de concurso 1900 PRIMEROS ESTUDIOS 1849 ULTIMOS MODELOS 1896 Talleres y Astilleros de L'Ermitage en Saint Denis (Seine) Dirección telegráfica: «BELLEVILLE», Saint-Denis-Sur-Seine (FRANCIA) Agente comercial en España: Sr. D. EMMANUEL GES.—Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24, principal.—BARCELONA.

LA CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOLA COMPANIA ANONIMA Capital: 10.000.000 de pesetas. Domicilio social: Madrid, Zorrilli, 13, 1.º Astillero y talleres en Cádiz. Construcción, carena y reparación de buques de todas clases para las Marinas de guerra y mercante. Talleres de fundición, maquinaria, forja y carpintería mecánica. Construcción de aparatos de gobierno y cañoneros. Bombas y válvulas para servicios de achique, inundación y contra incendios. Máquinas de ventilación y válvulas automáticas de todos tipos. Servicio de remolcadores. Machina para 100 toneladas. Garantía técnica: Mrs. Vickers, Sons and Maxim limited. Construcciones navales realizadas por el astillero y talleres de Cádiz. Toneladas. Buque de combate de 1.ª clase «Emperador Carlos V»..... 9.235 Aviso torpedero «Filipinas»..... 750 Seis cañoneros tipo «Almendares»..... 270 Vapor de pesca «León-Vigo»..... 60 Idem de pasaje «San Fernando»..... 100 Idem id. «Cádiz»..... 100 Remolcador «Eulogia»..... 50 Crucero protegido (en construcción)..... 2.030 Vapor de pasaje «San Juan»..... 140 Idem de carga «Udala»..... 4.650 Idem de pasaje «Emilia» (en construcción)..... 100 Cuatro vapores para pesca..... 240 Remolcador «Giraldia» (en construcción)..... 126 Idem para los arsenales (en construcción)..... 335 Vapor de carga núm. 23 (en construcción)..... 4.650 Idem id. núm. 24 (idem)..... 4.650 TOTAL..... 27.486 Dirección postal: Apartado núm. 254. Madrid. Teléfono núm. 1.367.—Astillero-Cádiz. Dirección telegráfica: Naval-Madrid.—Naval-Cádiz Esta casa puede facilitar anteproyectos y datos para toda clase de construcciones metálicas.

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO Ha recibido un bonito surtido para trajes de verano JUAN BENITEZ ATOCHA, 3.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W. Representación en España: Montalbán, 3, Madrid. Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones. Fábricas que posee esta Compañía. Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford. Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ld.-Placencia-Guipuzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham. Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia). Laboratorio de cartuchería en Dartford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada una tro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 Marzo, 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cosumalme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro y Santos, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil. LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 24 de cada mes. Hace las escalas de Havra, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasaje para Montevideo y Buenos Aires con facultad de trasbordar en Montevideo al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas. LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de Enero de 1901 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y embarcará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

CLINICA DENTAL DEL CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL Dos patentes de invención por veinte años, por las dentaduras de Niquel y de Aluminio dorado. Las más higiénicas, las más fuertes, cómodas ligeras y baratas.

Dientes en caucho.....	5 pesetas.
Niquel ó Aluminio.....	10 »
oro.....	20 »
Dentaduras completas en caucho.....	100 »
» Niquel ó Aluminio.....	200 »
Empastes.....	5 »
Amalgamaciones.....	10 »
Orificaciones.....	20 »

Mento-piretrina.—Excelente elixir para el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños. Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolverla su blancura primitiva. Precio, dos pesetas caja ó frasco, en todas las farmacias y por correo. Horas, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

GUARDIA MEDICA PERMANENTE ARENAL, 1 PRINCIPAL, MADRID

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes..	1 pesetas.
Provincias, trimestre.	5 „
Países de la Unión Postal, un año.	60 „
Asia y América.	70 „

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.—25 EJEMPLARES, 75 CENTIMOS

CONDICIONES DE ANUNCIOS

En cuarta plana, 20 céntimos línea.—Reclamos, 75.—Noticias, 1,75 pesetas.

Los anuncios extranjeros pagarán el 50 por 100 más sobre los anteriores precios.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS: CALLE DE LA LIBERTAD, NUMERO 10, PRIMERO DERECHA